

bien directamente ante el órgano competente para resolverlo, sin perjuicio de que puedan los interesados interponer cualquier otro que consideren oportuno, bajo su responsabilidad.

Melilla, 23 de agosto de 2023,
El Secretario Técnico de la Comisión de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad,
Juan León Jaén Lara